SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
INSTITUTO SINALOENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO IV - ANEXO TÉCNICO

"EL INSTITUTO SINALOENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS (ISEJA)" REQUIERE EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Consiste en la prestación del servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres en SINALOA, mediante las unidades señaladas en el numeral 4 de este anexo técnico.

2. ALCANCES DEL SERVICIO REQUERIDO:

El servicio por contratar incluye:

1. Presentación de la unidad en sitio conforme al numeral 9.
2. Pago de impuestos y derechos vehiculares federales, locales, placas de circulación y verificaciones vehiculares durante la vigencia del contrato.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con el manual de usuario, revisión y cambio de neumáticos sin límite de kilometraje, monto y/o frecuencia (cuando el dibujo sea menor a 1.5 mm o posea testigo de desgaste).
4. Seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica, auxilio vial y cobertura de gastos funerarios.
5. Centro de atención telefónica (Call Center) 24 horas los 365 días del año.
6. Servicio Web para administración, monitoreo, registro y seguimiento de mantenimientos.
7. Unidades modelo 2023 o posteriores que cumplan con las características mínimas solicitadas.
8. Vehículo sustituto para cada unidad retenida por razones mecánicas, verificación o siniestros.

3. GENERALIDADES:

Cualquier información generada será propiedad de El Instituto. El Prestador de servicios se abstendrá de incluir publicidad, logotipos o distintivos en las unidades; las áreas usuarias podrán colocar imagen institucional mediante calcomanías que serán retiradas al devolver el vehículo.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES SOLICITADAS (01 de enero al 31 de diciembre de 2027):

Blvd. Ciudades Hermanas 665 Ote., Col. Antonio Rosales, CP. 80230, Culiacán Sinaloa
Tel: (667) 7153755, 7139068, 7150332 www.iseja.gob.mx

Partida 1: 4 Pick Up Doble Cabina, 4x2, 4 Cilindros, transmisión automática o estandar, aire acondicionado, gasolina o diésel.
Partida 2: 6 Sedán Básico, 4 Cilindros, transmisión automática o estándar, aire acondicionado, gasolina.
TOTAL: 10 unidades modelo 2023 o posteriores.

5. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE UNIDADES ADICIONALES:
En caso de descontinuación o pérdida parcial/total, el prestador sustituirá la unidad por una del último modelo sin costo adicional. Entrega con documentación legal, fiscal, vial, ambiental y seguros para libre circulación. Periodo de entrega posterior a la adjudicación: 24 horas hábiles.

6. DEVOLUCIÓN DE UNIDADES:
El Instituto podrá realizar devoluciones de unidades sin exceder el 20% de las unidades solicitadas.

7. VIGENCIA DEL SERVICIO:
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2027.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
Dr. Oracio Valenzuela Valenzuela (Jefe del Depto. de Administración y Finanzas) y Lic. Ricardo Enrique Pavón Sánchez (Coordinador de la Unidad de Recursos Materiales).

9. DOMICILIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:
Blvd. Ciudades Hermanas No. 665 Ote., Colonia Antonio Rosales, C.P. 80230, Culiacán Rosales, Sinaloa.

10. ADMINISTRACIÓN (Sistema Web, GPS y Call Center):

10.1. Sistema de administración y monitoreo en línea 24/7 los 365 días con reportes mensuales (placas, marca/tipo, kilometraje, unidad usuaria, fechas) y coordinador permanente.

10.2. Sistema GPS satelital: 3 usuarios por equipo, seguimiento online cada 2 minutos (1 hora apagado), consultas ilimitadas, geocercas, control de velocidad, historial 60 días, botón de pánico, inmovilización vía SMS y apoyo en recuperación por robo.

10.3. Call Center: CAC (Lunes a viernes 8:00 a 18:00 hrs, sábados 8:00 a 14:00 hrs) y CAS (24 horas los 365 días). Puesta en operación máxima en 15 días naturales; atención de incidencias en máximo 3 horas.

Blvd. Ciudades Hermanas 665 Ote., Col. Antonio Rosales, CP. 80230, Culiacán Sinaloa
Tel: (667) 7153755, 7139068, 7150332 www.iseja.gob.mx

10.4. Niveles de servicio: Pago de deducible en siniestro a cargo del prestador; traslado sin costo para mantenimientos y verificaciones.

11. SEGURO DE COBERTURA AMPLIA:
Incluye asistencia jurídica, seguro de gastos funerarios y auxilio vial durante toda la vigencia.

12. PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN:
Verificación mensual dentro de los primeros 3 días hábiles posteriores al corte; entrega de resumen e incidencias por el prestador dentro de los primeros 5 días hábiles.

13. GARANTÍA DEL SERVICIO:
Sustitución de unidad por falla, mantenimiento o siniestro en máximo 24 horas en CDMX/zona conurbada y hasta 48 horas en el interior de la República en días naturales.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ ALFREDO MONTES JIMÉNEZ
Director General

DR. ORACIO VALENZUELA VALENZUELA
Jefe del Departamento de Administración y Finanzas

LIC. RICARDO ENRIQUE PAVÓN SÁNCHEZ
Coordinador de la Unidad de Recursos Materiales

Las firmas de la presente hoja forman parte del ANEXO IV - ANEXO TÉCNICO, de la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas presencial AD-ISEJA-2026/002.

Blvd. Ciudades Hermanas 665 Ote., Col. Antonio Rosales, CP. 80230, Culiacán Sinaloa
Tel: (667) 7153755, 7139068, 7150332 www.iseja.gob.mx